



# **ANEXO 7**

## **SOLICITUD DE REFORMA**

Quito 09 de junio de 2022

Magister  
Rogelio Echeverria  
Director de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"  
Presente.

José Fernando Castillo Corella con cedula de identidad 1703296101, en mi calidad de dirigente del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Pr mejoras del Barrio San Nicolás, ubicado en la parroquia de Guayllabamba, por medio del presente le hago llegar un cordial y afectuoso saludo de todos los que conformamos dicho asentamiento humano.

El motivo así también es para requerir de manera gentil que a través de la Unidad que usted tan acertadamente dirige se realicen las gestiones necesarias para la obtención de una nueva ordenanza de regularización por cuanto se ha podido evidenciar que en el plano que es parte integrante de la ordenanza de regularización No. 0389, que fue sancionada el 16 de abril del año 2013, existen errores de fondo en las dimensiones de ciertas vías lo cual ha generado que algunos lotes se encuentren afectados en sus superficies.

El objetivo de tener una nueva ordenanza es que las escrituras que podamos obtener finalizada la primera fase de la regularización sean totalmente ajustadas a la realidad.

Esperamos contar con su comprensión y agradecemos de antemano el apoyo incondicional que siempre hemos recibido de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"

Atentamente,



José Fernando Castillo Corella  
C.C. 170329610-1  
Teléfono: 0998320313  
Correo: j.fercastilloc@gmail.com

UNIDAD ESPECIAL REGULA  
**TU BARRIO**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CALDERÓN  
Recibido por: *KEK ANAQUE*  
Firma: *[Signature]*  
Fecha: 09 junio 2022